

## AÑO JUBILAR ORDINARIO 2025<sup>1</sup>

El próximo año 2025 la Iglesia Universal celebrará el Jubileo Ordinario, una cita, que viene repitiéndose periódicamente, desde que, en el año 1300, fuera instituido por el Papa Bonifacio VIII. El Año Jubilar Ordinario, es convocado, para celebrar, cada 25 años, de una manera especial, el aniversario del nacimiento de nuestro Salvador. En él, la Iglesia, que es la depositaria y administradora de los medios de salvación, por mandato de Jesús, los hace llegar a todos los fieles, de un modo más abundante, cumpliendo una serie de condiciones, por medio de la Indulgencia Plenaria, que consiste, en el perdón de todos los pecados, no sólo en cuanto a la culpa, función que cumple ordinariamente el sacramento de la penitencia, sino también, en cuanto a la pena, eliminando las llamadas, “Reliquias del pecado”, la huella que el pecado cometido, deja en cada uno de nosotros.

Con motivo de la celebración del Año Jubilar, el Papa Francisco, envió una carta, en febrero del año 2022, al Cardenal Rino Fisichella, presidente del Pontificio Consejo para la Nueva Evangelización, pidiéndole, que encontrara las maneras apropiadas, para que el Año Santo se prepare y se celebre con fe intensa. El Papa resaltaba en su misiva, distintos aspectos que caracterizan el Año Jubilar: *“El Jubileo ha sido siempre un acontecimiento de gran importancia espiritual, eclesial, y social en la vida de la Iglesia; el pueblo fiel de Dios, ha vivido esta celebración como un don especial de gracia, caracterizado por el perdón de los pecados, y en particular, por la indulgencia, expresión plena de la misericordia de Dios”*.

Continúa diciendo el Papa, que *“debemos mantener encendida la llama de la esperanza que nos ha sido dada, y que el próximo Jubileo, puede ayudar a restablecer un clima de esperanza y confianza, como signo de un nuevo renacimiento”*. Por esta razón, se ha elegido el lema de *“PEREGRINOS DE LA ESPERANZA”*.

Durante la primera parte de la preparación, reflexionaremos en torno a las cuatro Constituciones del Concilio Vaticano II, que nos servirán de orientación y guía, para progresar en la misión del anuncio del Evangelio a todos; la segunda parte de la preparación, estará dedicado a la oración, *“para recuperar el deseo de estar en la presencia del Señor, escucharlo y adorarlo; para agradecer a Dios los múltiples dones de su amor por nosotros y alabar su obra en la creación. Un tiempo intenso de oración, en el que los corazones se puedan abrir, para recibir la abundancia de la gracia, haciendo del Padre Nuestro, la oración que Jesús nos enseñó, el programa de vida de cada uno de sus discípulos”*.

Nuestro arzobispo, D. Enrique, nos dirigió, a principios del presente curso pastoral, una serie de cartas, en las que invitaba a toda la archidiócesis, a prepararse intensamente a la celebración del jubileo, entre las que destacamos, las siguientes consideraciones: *“El Año Jubilar deberá ser una ocasión para redescubrir las exigencias de la llamada universal a la participación responsable, con la valorización de los carismas y ministerios que el Espíritu Santo no cesa de conceder para la edificación de la única Iglesia”*.

---

<sup>1</sup> Boletín Camino a Betania. Boletín número 78. Año XIX. Tiempo Cuaresma Ciclo B. Febrero del A.D. 2024.

Al resaltar la necesidad de recordar las enseñanzas de las cuatro constituciones del Concilio Vaticano II, nos lanzaba una serie de preguntas para nuestra reflexión: En cuanto a la constitución sobre la Iglesia, “Lumen Gentium”, nos preguntaba: “¿Cómo estamos viviendo en ella? ¿Sentimos como propia la misión que el Señor ha confiado a sus discípulos, o nos desentendemos de ella? ¿Vivimos en un espíritu de auténtica comunión y diálogo, o nos acusamos unos a otros de ser los culpables de las dificultades por las que estamos pasando para la evangelización? ¿Hay un espíritu de escucha y participación en la vida de nuestras comunidades?” En cuanto a las constituciones sobre la liturgia y la Palabra de Dios, “Sacrosanctum Concilium” y “Verbum Dei”, nos preguntaba, igualmente: “¿Es la celebración de la eucaristía el centro y el culmen de toda nuestra tarea evangelizadora? ¿Cuidamos la celebración y la preparamos para que se visibilice su centralidad en la vida eclesial? ¿La Palabra de Dios es el alma de la catequesis y de todas las otras acciones evangelizadoras y formativas que programamos? ¿Ayudamos a que los fieles celebren los demás sacramentos de la manera más digna posible? ¿Fomentamos el espíritu de oración personal y comunitario?” Por último, con respecto a la constitución sobre la Iglesia en el mundo actual, “Gaudium et Spes”, nos decía: “¿Cómo vivimos como Iglesia nuestra relación con la sociedad actual?”

En cuanto al tema de la oración, nos decía en la tercera de sus cartas, que el centrarnos en la oración, debería incluir una formación para la auténtica plegaria cristiana, que lleva al encuentro con Dios y a crecer en la amistad con Él; también nos decía que una auténtica iniciación en la oración cristiana no puede dejar de lado la oración de Jesús, su práctica y sus enseñanzas, (principalmente el Padre Nuestro); tampoco puede olvidar la Sagrada Escritura, en la que Dios nos enseña a orar con su misma Palabra revelada; no debería prescindir de la enseñanza de la Iglesia, que, como una madre, nos enseña el lenguaje de la fe y de la oración; y tampoco podemos ignorar la larga tradición de orantes y místicos que, con su vida y sus obras, han guiado a muchos creyentes hasta las cimas más altas de la santidad.

La Vicaría de Evangelización ha preparado unos materiales, sobre las cuatro constituciones del Concilio Vaticano II, que ofrece a toda la archidiócesis para ser utilizados en orden a la preparación del Año Jubilar. Más adelante, ofrecerá, igualmente otros, para trabajar el tema de la oración cristiana. Deseo a todos que aprovechemos bien todos los recursos para prepararnos intensamente a la celebración del Jubileo, para que constituya para todos nosotros un gran acontecimiento de gracia y de renovación espiritual.

Juan Melchor Seguí Sarrió  
Vicario Episcopal de Evangelización Diócesis de Valencia.